



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

**ACTA N° 313/14
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día **veintitrés de septiembre de dos mil catorce**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior en la Sala de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Están presentes el Sr. Vicerrector, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN; los Consejeros Decanos: de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Viviana RETA; de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Héctor FLORES; los Vicedecanos de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, MCs. Roberto GUERRERO; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Lic. Ernesto GONZÁLEZ CRISTÓFANO; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Sergio RIBOTTA y las Decanas Normalizadoras de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Liliana MENTASTY y de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Norma PEREYRA. Docentes: Ing. Miryam GRZONA; Ing. Cecilia LARTIGUE; Mag. Liliana GÓMEZ; Lic. Zulma FERNÁNDEZ; Dr. Gabriel RAMOS; Dr. José SALONIA; Abog. Carlos DÍAZ. Graduados: Lic. Edita ROSALES. Alumnos: Srta. Estefanía LÓPEZ; Srta. Glenda MARTÍN MOLINERO; Srta. Adriana AMIEVA RODRÍGUEZ; Sr. Roberto NETTO INGOLINGO y Sr. Jonathan LUJAN. Escuela Normal: Prof. Alejandra QUINTEROS. No Docentes: Sra. Beatriz DOMÍNGUEZ, Sra. Marcela KORDICH y Sr. Carlos SMARGIASSI.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Esp. José Luis MARTÍNEZ.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- Inicia el informe, el Sr. Rector, expresando que destaca que se aprobó la licitación para construir el Herbario de la UNSL, que se edificará con recursos propios (285 mil pesos) en la planta baja del Bloque I. Actualmente no está en las mejores condiciones y funciona detrás de las instalaciones de la Radio (en la playa de estacionamiento oeste, con salida a la avenida Italia). Es una de las mejores colecciones de plantas que hay en Latinoamérica. Esta obra se planificó al principio de la gestión y se incluyó en el presupuesto de este año.

-Con respecto a la Biblioteca informa que se ha recibido el mobiliario necesario para su funcionamiento, de la licitación que se efectuara oportunamente y que fue comunicado al Cuerpo, en base al Subsidio recibido de la Secretaría de Políticas Universitarias. Se está a la espera de la respuesta de la presidenta de la Nación en función de su agenda para realizar el acto de inauguración.

-Se logró la aprobación la construcción del edificio del INFAP, que por primera vez nucleará a todos los investigadores que trabajan en el ámbito de investigación teórica y experimental del Instituto de Física Aplicada "Dr. Jorge A. Zgrablich". La idea es construir fuera del predio actual de la Universidad, las gestiones se iniciaron en febrero con la presentación del proyecto a la convocatoria del Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica 2013 (PFICyT) del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva de la Nación; la obra probablemente se inicie recién el próximo año y contempla una planta baja, un primer piso con terraza, además espacios adecuados para la instalación de laboratorios,



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

equipamientos de alta complejidad, salas de uso común, oficinas, boxes y espacios para la administración.

-En el marco de la convocatoria “Proyecto de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico PRIETEC 2014” del FONARSEC, resultó evaluado satisfactoriamente el proyecto presentado por la UNSL, vinculado al Área de Servicios e Investigación en Química Física.

-Se ha recibido el equipamiento adquirido para la Radio FM Universidad, del Centro Universitario San Luis, se trata de una consola nueva para su funcionamiento. También se ha gestionado la compra de equipamiento para el Centro Universitario Villa Mercedes.

-En el día de ayer recibió la confirmación de la “no objeción” de la terminación de la obra de los pisos de las aulas del Campus de Villa Mercedes. Recientemente se terminó el edificio de Ingeniería Química, lo que permitirá el traslado de todos los investigadores que estaban en la 25 de Mayo al Campus ubicado en la Ruta. Con esta obra se lograría el traslado de todos los Decanatos y se podría comenzar la refacción y puesta en valor del edificio de la 25 de Mayo.

-El Vicerrector, Ing. Jorge Raúl Olgún, firmó esta mañana un Acta Complementaria de Cooperación con la Dirección Nacional de Vialidad, para el desarrollo de prácticas pre-profesionales de carreras de Villa Mercedes y San Luis. El objetivo del acuerdo firmado consiste en establecer una cooperación académica, técnica y científica, con la colaboración de los recursos propios de cada una de las partes.

- Hoy por la mañana, se llevó a cabo la puesta en valor de un salón multiuso y de una cocina adecuadamente acondicionada para realizar actividades prácticas de carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Luis, en el Hogar de Niños. El acto se realizó en la Asociación Amigos del Hogar de Niños.

-Se continúan las conversaciones con el Gobierno Provincial para la obra “Residencias Universitarias” de la UNSL. El objetivo es conseguir financiación para la construcción de nuevas Residencias en el predio de la UNSL, que jerarquicen la estadía de los estudiantes. Como se trata de presupuesto, oportunamente vendrá para aprobación de Consejo Superior.

-Se hallan muy avanzados los trámites de donación de un importante terreno por parte de la Municipalidad de Villa Mercedes para la UNSL. Considera pertinente que al momento de tener que abordar la aceptación de dicha donación, la sesión de Consejo Superior se lleve a cabo en la mencionada ciudad y terreno con un acto.

-El domingo se festejó el día de la primavera en el Complejo La Florida, como todos los años; la concurrencia fue masiva como es costumbre, pero es la primera vez que se cuenta con la habilitación municipal para el evento.

-A partir del 8 de octubre próximo se recibirá la visita de los Pares Evaluadores, porque se realizará en la Universidad Nacional de San Luis la primera visita de Evaluación Externa que realiza la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) a todas las universidades nacionales del país. Hay una solicitud de actualización de la información a partir de la creación de las nuevas Facultades, ya que esto no figura en el Informe presentado oportunamente.

-Se ha recibido –vía mail- la evaluación de los Pares Evaluadores de la Función Ciencia y Técnica, del proceso llevado a cabo en abril. En base a esa evaluación se elabora un plan de mejoras; en esto está trabajando la Secretaria de Ciencia y Tecnología.

-Se llevó a cabo desde el 15 al 20 de septiembre en nuestra Universidad la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA) 2014, organizada por la Unión Matemática Argentina, la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y el Instituto de Matemática Aplicada San Luis (IMASL). Contó con casi 800 inscriptos.



**Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior**

-Informa de la próxima participación en la reunión del Plenario del CIN que se realizará 2 y 3 de Octubre de 2014. Comunica que el CIN ya ha elevado a la Cámara de Diputados la propuesta de Presupuesto Universitario.

-Estuvo en el Plenario de AFE, en el Litoral, invitado en su carácter de Presidente de la Comisión de Ciencia y Técnica del CIN.

-Se ha logrado la firma desde el CIN, de un Convenio para movilidad estudiantil en el Consorcio PARISITE, que nuclea a todas las universidades en torno a Paris.

-Los alumnos de la Escuela Normal han estado realizando tareas en el Bloque II, en el marco del objetivo de vinculación con la Universidad, acompañados por docentes Universitarios y de la Escuela.

-Se ha abierto la convocatoria para candidatos al premio “Mauricio A. LÓPEZ”, que la UNSL otorga cada año a personas o instituciones que se destaquen en la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

-Se inició la Campaña de prevención buco-dental por personal de la DOSPU que promueve prácticas higiénicas de salud bucal hacia la comunidad mediante actividades que se desarrollan en las distintas dependencias universitarias como por ejemplo la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, el Jardín Maternal, y las sedes de DOSPU San Luis, delegación Villa Mercedes y Merlo.

Este programa de prevención de la patología bucodental tiene como objetivo optimizar los recursos humanos y materiales en el área de la salud bucal.

----- Siendo las 9:40 hs. ingresa el Consejero Eduardo BORKOWSKI.

----- Continúa informando el Sr. Rector que hoy por la tarde se procederá a la firma del Convenio entre la Facultad de Psicología y el Gobierno Provincial, para la realización de las Prácticas Pre-Profesionales en dependencias sanitarias de la Provincia.

-Se ha convocado a la Comisión de Enlace entre el CCT San Luis y la Universidad, para tratar problemas de interés común y especialmente lo referido a la Adenda del Convenio Marco entre el CONICET y la UNSL.

-También por la tarde se concretará la firma de un convenio con el Ministerio de Defensa de la Nación, por temas cooperación en el área de Ciber Defensa. El acto será a las 15:00 hs. con el titular de Defensa, Ing. Agustín Oscar ROSSI; invita a todos los Consejeros a dicho acto. Más tarde el Ministerio de defensa le entregará a la Universidad una copia de las Actas de la Junta Militar durante todo el Proceso de Reorganización Nacional.

-Ya se ha instalado el primer desfibrilador en la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, y se dictaron los cursos pertinentes. Mañana se va a instalar en el Comedor Universitario y posteriormente en la sede del DOSPU. Esto es en el marco del programa “Universidad Cardioprotégida”.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Fabián MARIÑO, licencia hasta el 31/12/14 por razones laborales, está la Suplente KORDICH; 2) Martha HORAS por razones académicos, avisó a Suplentes; 3) Alberto MARIANI por razones de salud, avisó a Suplentes; 4) Mercedes LOIZO por mesa de exámenes, al igual que la Suplente Fernanda RIVAROLA; 5) Rolando BELARDINELLI por viaje a Congreso en Tandil; 6) Graciela MAY por estudio médico, está el Suplente SMARGIASSI; 7) Pedro COCCO renuncia por haberse recibido, Luciana



**Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior**

NAVARRO concurre a fábrica por razones académicas y Laura MARTÍNEZ también por razones académicas.

*Retiros: Liliana GÓMEZ y Liliana MENTASTY a las 12:30 hs.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

***Acta 312/14 (02/09/14)**

----- El Sr. Rector manifiesta que se halla a consideración el Acta 312/14 y no se ha recibido correcciones.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 312/14.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

----- El Secretario General informa que se solicita la inclusión de los siguientes expedientes:

ENTRADOS

-**EXP-USL: 10566/14** Sr. Roberto Fabián MARÍÑO, solicita licencia como integrante del Consejo Superior en representación No Docente.

-**ACTU-USL: 7574/14** Dr. Antonio RAMÍREZ PASTOR, Director INFAP, remite Actas de su Consejo Directivo correspondiente a los años 2008 a 2013.

-**EXP-USL: 10612/14** COCCO Pedro Maximiliano, renuncia como Consejero del Consejo Superior.

----- El Cuerpo decide incluirlos al final del presente Orden del Día.

V.- ASUNTOS ENTRADOS

1) **ACTU-USL: 8845/14** LOIZO Mercedes y otros solicitan que el Consejo Superior se pronuncie s/vigencia de los derechos humanos y lucha por la memoria, verdad y justicia.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Sr. Rector considera que hay acuerdo para emitir un Comunicado en consonancia con lo solicitado, por lo que propone que se forme una Comisión redactora del mismo. Invita a los Consejeros que deseen integrarla a que los manifiesten.

Una vez que la Comisión redacte el borrador, se podrá circular a todos los Consejeros y posteriormente se lo difunde.

Comenta que mantiene contacto permanente con el Dr. FORESTI que es el abogado de la parte Querellante del Juicio.

----- La Decana LÚQUEZ informa que la Facultad de Psicología ya se ha expedido y emitió un Comunicado, por lo que se ofrece para integrar la Comisión.

----- Se ofrecen las Consejeras: Viviana RETA, Silvia LÚQUEZ, Liliana GÓMEZ y el Sr. Vicerrector. Se propone también invitar a la Mg. Mercedes LOIZO, presentante de la nota.

----- El Cuerpo decide conformar una Comisión integrada por: Ing. Jorge OLGUÍN; Esp. Viviana RETA; Lic. Silvia LUQUEZ; Mg. Liliana GÓMEZ y Mg. Mercedes LOIZO, a fin de que redacte un comunicado pronunciándose respecto al Segundo Juicio de Lesa Humanidad el cual se está llevando a cabo en nuestra provincia.

2) **ACTU-USL: 8871/14** PONZI Marta, Directorio CCT-CONICET, eleva la renuncia del Dr. Roberto OLSINA a la Dirección del INQUISAL.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Sr. Rector, frente a una pregunta, informa que el Dr. OLSINA presenta su renuncia condicionada porque plantea que esperará a la designación del nuevo Director que se



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

hará mediante concurso, como lo dice la reglamentación. Expresa que correspondería aprobar y girar las presentes actuaciones a la Secretaría de Ciencia y Tecnología para que inicie todo el trámite de concurso.

----- El Cuerpo decide aprobar la renuncia condicionada del Dr. OLSINA a su cargo de Director del INQUISAL.

VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN

***Con dictamen Comisión de Presupuesto y Cuentas**

3) ACTU-USL: 7705/14 CPN V. MORIÑIGO, Sec. de Hac. y Adm., eleva copia de la Cuenta de Inversión UNSL correspondiente al Ejercicio 2013.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero FLORES. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar la Cuenta de Inversión de la UNSL correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide resolvió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

4) EXP-USL: 6351/14 Dra. Mercedes CAMPDERRÓS, Sec. de Ciencia y Tecnología, pone a consideración situación Presupuesto del sistema de Ciencia y Técnica y eleva solicitud de acciones que se detallan.

----- Continúa informando el Consejero FLORES. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja acompañar el reclamo a nivel nacional para mayores fondos para Ciencia y Tecnología.

Sobre los pedidos atinentes al Presupuesto 2015, se informa que depende de los parámetros del Presupuesto Ordinario Nacional 2015 y del anteproyecto de Presupuesto Universitario 2015.

Sobre el dinero sobrante del 2014 se aconseja re-ingresar y rendir los fondos de las Partidas aprobadas y el saldo quedará disponible para la Secretaría de CyT.

----- El Sr. Rector, respondiendo a la pregunta de la Consejera RETA, informa que el CIN solicitó un aumento considerable en la Función Ciencia y Técnica, pero el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso contiene un aumento que no es significativo.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

***Comisión de Interpretación y Reglamento**

5) ACTU-USL: 3392/13 glosada ACTU-USL: 9308/2013 Dr. BORKOWSKI Denuncia presunta incompatibilidad del Sec. de Hac. Víctor MORIÑIGO.

----- El Consejero BORKOWSKI solicita excusarse durante todo el tratamiento y decisión de las presentes actuaciones porque ha hecho una presentación contra el CPN Víctor MORIÑIGO ante la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

----- El Cuerpo acepta la excusación.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera LARTIGUE. Da lectura al dictamen:

Y CONSIDERANDO:

-Que del análisis de las constancias del expediente, se desprende que no surge elemento alguno que amerite hacer lugar a la reconsideración interpuesta, toda vez, que de los argumentos vertidos por el denunciante, no se demuestra la existencia de una actividad



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

permanente de ejercicio de actividad privada, de acuerdo al inc. j del art 8 de la Ord 30/08 conc. Ord 12/11 durante el periodo impugnado.- (Probanza fs. 19)

Por todo lo expuesto:

La Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior aconseja rechazar el Recurso de Reconsideración interpuesto oportunamente, con la adición del argumento expuesto supra.-

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

6) EXP-USL: 8848/13 Decana de FCH solicita análisis de propuesta de modificación de la redacción Estatuto Universitario art. 101, relativo al reemplazo del Decano.

----- Continúa informando la Consejera LARTIGUE. Da lectura al dictamen:

Esta comisión considera adecuada la modificación sugerida por lo tanto aconseja:

Que el Consejo Superior la incluya dentro de las propuestas realizadas en la próxima convocatoria a Asamblea Universitaria. Esto enmarcado en el **ARTÍCULO 85 s) Proponer a la Asamblea la modificación del Estatuto.** Corresponde Modificar: *Sección 2 - Decano. ARTÍCULO 101.- A falta de Decano y Vicedecano, ejerce el Decanato el Consejero titular de mayor edad entre los profesores. En caso de ausencia definitiva y si el período restante fuera mayor de seis meses, dentro de los quince días, debe convocar a elecciones de Decano y Vicedecano, quienes ejercerán hasta completar el período.*

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento que considera adecuada la modificación sugerida, por lo tanto aconseja que se incluya dentro de las propuestas a ser consideradas para una futura convocatoria a Asamblea Universitaria.

7) EXP-USL: 2640/12 Dpto. de Psicología Área 14 Clínica. Llamado a concurso a un cargo de JTP Exclusivo Efectivo con temas ref. a Diagnóstico y Evaluación II (Orientación Cognitiva – Integrativa), con Recurso ACTU-USL: 8703/2014. BALDI, Graciela Ivana, ref. EXP-USL 2640/12.

----- La Consejera LARTIGUE manifiesta

----- Informa por la Comisión la Consejera GRZONA. Da lectura al dictamen:

CONSIDERANDO:

-Que no se observa vicios legales o de procedimiento.

-Que siendo atribución del Jurado, la valoración de los antecedentes y la evaluación de la clase de oposición, no corresponde admitir el recurso de referencia.

Por tanto, esta Comisión, aconseja, rechazar el recurso interpuesto.-

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

8) EXP-USL: 8812/10 Impugnación EXP-USL: EXP-FIC: 267/2009 (Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Efectivo Exclusivo con destino a los espacios curriculares de integración del Plan de Estudios (Ord. 11/04) Nodos de Integración I y II). LARTIGUE Cecilia presenta impugnación al dictamen del jurado del concurso. Con **EXP-USL: 3669/2010, EXP-USL: 2651/2010:** Inscripción Resol. Decanato 10/10. Ruiz Olga Marcela. **EXP-USL: 5937/2011.** Recurso de reconsideración en subsidio de Resol. CD141/2011; 340/2011 (Ruiz, Olga). **ACTU-USL: 6182/2011:** Ref. ACTU-USL: 6413/2010, ACTU-USL: 6350/2010.

----- La Consejera LARTIGUE solicita excusarse durante todo el tratamiento y decisión del presente expediente porque se trata de una presentación suya.

----- El Cuerpo aprueba la excusación.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

----- Informa por la Comisión la Consejera GRZONA. Da lectura al dictamen:

CONSIDERANDO:

-El dictamen 410 de Asesoría Jurídica a fs. 49,

Esta Comisión aconseja vuelva al Consejo Directivo de la FICA a efectos de modificar el art. 2º de la Res. 101/14, en base a los fundamentos expuestos (cumplimiento del Art 33 Ordenanza N° 15/97)

Fecho, vuelva a la Comisión para continuar con el tratamiento del expediente.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

***Comisión de Asuntos Académicos**
Concursos llamados

9) EXP-USL: 2805/14 FICA Llamado a concurso cargo Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo Área de Química Departamento de Ciencias Básicas con temas de la Asignatura Química General Aplicada de la carrera Ingeniería en Mecatrónica.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 158/14 del CD de la FICA (fojas 27).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10) EXP-USL: 8329/14 Llamado a concurso a un cargo de Profesor Titular Exclusivo Efectivo con temas relativos a Bioquímica Clínica I y II. Área de Análisis Clínico.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 190/14 del CD de la FQByF (fojas 120-121).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

11) EXP-USL: 8272/14 Llamado a concurso a un cargo de profesor Asociado Exclusivo Efectivo con temas referidos a Psicodiagnóstico I, con destino al Área de Intervención Psicológica I.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 838/14 del CD de la FaPsi (fojas 198-199).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

12) EXP-USL: 8172/14 Llamado a concurso a un cargo de Profesor Titular Exclusivo Efectivo con destino al Área de Intervención Psicológica II del Departamento de Formación Profesional. Asignatura Psicología Educativa (Orientación Psicoanalítica)

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 841/14 del CD de la FaPsi (fojas 60-61).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 8273/14 Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo en la Asignatura Orientación Vocacional Ocupacional. Área de Intervención Psicológica I. Departamento de Formación Profesional.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:



**Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior**

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. N° 839/14 del CD de la FaPsi (fojas 95-96).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- La Consejera RETA recuerda que el día 26/09/14 vence el plazo para acercar la opinión sobre la redacción de Fórmulas de Juramento.

**ASUNTOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA
ENTRADOS**

-EXP-USL: 10566/14 Sr. Roberto Fabián MARINO, solicita licencia como integrante del Consejo Superior en representación No Docente.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Cuerpo decide aprobar la licencia solicitada.

-ACTU-USL: 7574/14 Dr. Antonio RAMÍREZ PASTOR, Director INFAP, remite Actas de su Consejo Directivo correspondiente a los años 2008 a 2013.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Sr. Rector expresa que correspondería tomar conocimiento y girar las presentes actuaciones a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a sus efectos.

Frente a una inquietud del Consejero BORKOWSKI, afirma que se podría gestionar la digitalización de las Actas para circularla entre los Consejeros.

----- El Cuerpo decide tomar conocimiento de las presentes actuaciones y girar las mismas a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a sus efectos.


-EXP-USL: 10612/14 COCCO Pedro Maximiliano, renuncia como Consejero del Consejo Superior.

----- El Secretario General da lectura a la nota; aclara que el Consejero Alumno acaba de recibirse por lo que estatutariamente pierde la condición de tal.

----- El Cuerpo decide aprobar la renuncia del Sr. Pedro COCCO su cargo de Consejero representante del claustro de Alumnos por la Facultad de Ciencias Humanas.

----- El Sr. Rector reitera la invitación a todos los Consejeros, a participar del acto de firma de convenio con el Ministro de Defensa de la Nación, Ing. Agustín ROSSI.

----- Siendo las 10:35 hs. se da por finalizada la sesión.-----



C. LARIBONE

